

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

---

**Nombre del solicitante:** ANA PEREZ

**Número de folio:** 321103824000323

**Información solicitada:**

*“En apego a la Ley de Transparencia, solicito el nombre de las organizaciones criminales en contra de las cuales se han presentado denuncias por el delito de extorsión entre en el periodo del 1 de enero del año 2000 a la fecha y el número de denuncias presentadas” (sic)*

---

**Respuesta:** Apreciada solicitante, por este conducto se le informa, que para efecto de llevar a cabo la entrega de una respuesta razonable a su solicitud, previamente se llevó a cabo una exhaustiva búsqueda en los archivos y registros a cargo de esta Fiscalía General, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y su correlativo de la ley estatal en la materia que al efecto señala que: *“Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada”.*

De dicha búsqueda y atendiendo a las atribuciones propias de las áreas generadora, se le informa lo siguiente:

De las Coordinaciones de las Unidades de Investigación de los dieciocho Distritos Judiciales de la entidad, se obtuvo información del número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de extorsión, las víctimas refirieron que este delito fue perpetrado por organizaciones criminales sin poder afirmar nombres, de lo anterior, se tiene registro de **dieciocho asuntos** cuyos imputados se presume pertenecen a la delincuencia organizada.

**ÁREA GENERADORA DE LA INFORMACIÓN:** La Dirección General de Investigación y Litigación y la Dirección de Tecnologías de la Información.

**ÁREA ENCARGADA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:** La Unidad de Transparencia.

\*Cualquier duda que surja sobre el particular, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, al número telefónico 492-92-560-50, vía electrónica a [enlace.acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx](mailto:enlace.acceso@fiscaliazacatecas.gob.mx) o bien presentarse al domicilio ubicado en Circuito Zacatecas número 401, Tercer piso, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.